

Convocatoria: suelta de textos, en el día del lector

Convocatoria **Suelta de Textos en el Día del Lector**

Todos los escritores y escritoras de Concordia pueden participar con un cuento breve o un poema.



Deben enviarse hasta el lunes 22 de agosto.

Los textos recibidos serán impresos y distribuidos en forma gratuita en lugares públicos el 24 de agosto, celebrando el Día del Lector.

Más información en las redes sociales de la Municipalidad y de la Subsecretaría de Cultura

Juventudes
Concordia

Subsecretaría de
Cultura
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Subsecretaría de
**Comunicación
y Modernización**
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Jefatura de
Gabinete y Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Alfredo Francolini
Presidente Municipal

Cada 24 de agosto, recordando la fecha del nacimiento de Jorge Luis Borges, se celebra el día del Lector en la Argentina. Para conmemorar este día la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad convoca a escritores y escritoras de la ciudad, a participar con un cuento breve o un poema de la iniciativa “Suelta de Textos”, acercando a los lectores producciones literarias de Concordia.

Hasta el día lunes 22 de agosto se recibirán los textos que los escritores y escritoras quieran enviar, los que serán impresos y distribuidos gratuitamente. La convocatoria está abierta a todos los autores, y no hay limitantes en cuanto a la condición editada o inédita de los textos, ya que no se trata de un concurso.

Los poemas y cuentos breves recibidos serán impresos y distribuidos en forma gratuita en lugares públicos el 24 de agosto, celebrando el Día del Lector.

Se pueden enviar cuantos textos se desee, siempre y cuando cada texto (poema o cuento) pueda imprimirse y difundirse en forma separada, teniendo en cuenta que se realizarán impresiones de bolsillo individuales por cada obra.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Por cuestiones organizativas, de diseño e impresión, se recibirán textos hasta el día lunes 22 de agosto a las 24 hs al correo electrónico cultura.municipalidadconcordia@gmail.com

El asunto del mensaje debe decir CONVOCATORIA: SUELTA DE TEXTOS. Las obras deben enviarse en un archivo de Word adjunto, incluyendo el nombre del autor o autora (o bien el pseudónimo con el que se desee figurar) y página web o de redes sociales donde se pueda conocer más sobre la obra, en caso de querer darse a conocer esta información.

Si bien no es una condición excluyente, se recomienda que la extensión máxima de los cuentos o de los poemas sea de hasta una carilla en tamaño Arial 12. Por dudas o consultas se puede contactar a través de las redes sociales oficial de la Subsecretaría de Cultura y de la Municipalidad de Concordia.

En el cuerpo del email, los y las autores participantes deben escribir una declaración cediendo gratuitamente el uso de los textos de su autoría para esta iniciativa, lo que se tomará como autorización suficiente:

“Declaro que el Poema (o Cuento) Nombre de la Obra que envío adjunto es de mi autoría y se encuentra libre de derechos para su publicación en la iniciativa SUELTA DE TEXTOS

Fuente: [Municipalidad de Concordia.](#)